

Memorando Nro. GADDMQ-UERB-UDLC-2024-0055-M

Quito, D.M., 08 de octubre de 2024

PARA: Sra. Mgs. Geovanna Alexandra Chávez Cangás
Directora Ejecutiva
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

ASUNTO: RESPUESTA A: Solicitud de proyectos de Ordenanzas, para aprobación en siguiente sesión ordinaria de Comisión de Ordenamiento Territorial - Santa Ana

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, en atención al documento No. GADDMQ-UERB-2024-1951-M, en el cual textualmente manifiesta:

"(...) por medio del presente adjunto y pongo en conocimiento el memorando GADDMQ-SGCM-2024-2329-M de fecha 4 de octubre de 2024, de la señora Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez, Secretaria General de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, en el cual indica:

"(...) Resolvió disponer que, a través de Secretaría, se elabore los informes de comisión para conocimiento y aprobación de la Comisión en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en primer debate del Concejo Metropolitano.

Considerando lo señalado en el párrafo anterior y la disposición del señor Presidente de la Comisión, solicito a usted señora Directora, remita hasta el día miércoles 09 de octubre de 2024, los proyectos finales con los anexos correspondientes, que recojan las observaciones formuladas por los señores Concejales Miembros de la Comisión durante la sesión Ordinaria No.031 de 30 de septiembre de 2024, en caso de ser pertinentes."

Por lo expuesto, solicito que se envíe la documentación pertinente hasta las 10h00 del día miércoles 9 de octubre de 2024."

Al respecto me permito indicar que en la sesión No. 031 de Comisión de Ordenamiento Territorial respecto al punto 2 del orden del día correspondiente al tratamiento del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA No. 106, SANCIONADA EL 31 DE MARZO DE 2016, MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ANA", A FAVOR DE SUS PROPIETARIOS Y COPROPIETARIOS";", se aprobó sin observaciones, por lo tanto, esta Coordinación se ratifica en el proyecto de ordenanza remitido con documento No.

Memorando Nro. GADDMQ-UERB-UDLC-2024-0055-M

Quito, D.M., 08 de octubre de 2024

GADDMQ-UERB-UDLC-2024-0042-M y enviado con documento No.
GADDMQ-UERB-2024-1668-O a la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Jonathan Javier Cedeño Ortega
COORDINADOR DE GESTIÓN OFICINA CENTRAL
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO - UNIDAD DESCONCENTRADA
OFICINA CENTRAL

Referencias:

- GADDMQ-UERB-2024-1951-M

Anexos:

- actualización_25sep2024_proyecto_de_ref_ord_comite_santa_ana.docx
- 25sep2024_matriz_de_cambios_santa_ana.xlsx

Copia:

Sr. Dr. Fernando Francisco Quintana Mosquera
Analista Legal de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO - UNIDAD DESCONCENTRADA OFICINA
CENTRAL

Sra. Dra. Adita Alejandra Villalva Mayorga
Responsable Legal
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lety Magdalena Olmedo Mosquera	lmom	UERB-UDLC	2024-10-08	
Revisado por: Jonathan Javier Cedeño Ortega	jc	UERB-UDLC	2024-10-08	
Aprobado por: Jonathan Javier Cedeño Ortega	jc	UERB-UDLC	2024-10-08	

